



Municipalidad de General Juan Madariaga
"2020 Año del General Manuel Belgrano
1770-1820"

General Madariaga, 22 de abril de 2021.-

VISTO: Expte. del D.E. n° 578/21 Interno 8168 ref. Adquisición de Vehículos para Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que el Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto fue aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 22 de abril de 2021;

Que de acuerdo al Acta de Apertura con fecha 30 de marzo del corriente año a fs. 46, se recibió como única oferta la presentada por la firma Burg. S.A., correspondiente a la Licitación Privada nro. 5/21;

Que a fojas 81 obra nota del Secretario de Seguridad quien informa que el modelo ofrecido tiene bajo costo de mantenimiento y consumo; estimando favorable a los intereses económicos municipales la compra de los mismos;

Que la Comisión de Pre Adjudicación a fs. 82 siguiendo la recomendación del Secretario de Seguridad, manifestando conveniente a los intereses municipales adjudicar al único oferente Burg. S.A. por un valor de \$ 2.960.000;

Que la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa dictamina que desde el punto de vista legal debiera elevar la propuesta al Honorable Concejo Deliberante en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 del Decreto Ley 6769/59 (Ley Orgánica de las Municipalidades) para autorizar la adjudicación de la Licitación Privada 5/21 al oferente Brug S.A. por un importe de \$ 2.960.000;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza de:

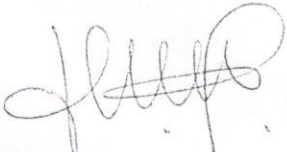
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Autorizar al D.E. a adjudicar la Licitación Privada nro. 5/21 para la adquisición de dos automóviles para la Secretaría de Seguridad, a la firma Burg S.A. por un monto de \$ 2.960.000.- (Pesos dos millones novecientos sesenta mil).-

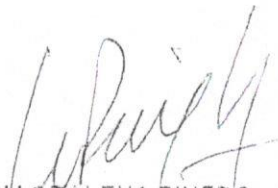
ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. Regístrese y archívese.-

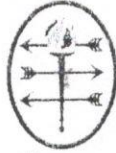
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Registrada bajo el n° 2700/21.-


GRACIELA NADER
Secretaria H.C.D.




MAGDALENA PINEDO
Presidente H. C. D.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2021**

[Handwritten signature]
00000844

GENERAL JUAN MADARIAGA, 23 de abril de 2021.

VISTO el Expediente nro. 578/21, Interno 8168, iniciado por la Secretaría de Seguridad, ref. Licitación Privada n° 5/21 compra de vehículos; y,

CONSIDERANDO:

Que fue aprobada la Ordenanza n° 2700/21, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 22 de abril de 2021;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EI INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Promulgase la Ordenanza nro. 2700/21, del Honorable Concejo Deliberante, en todos sus artículos.

ARTICULO 2°. Adjudicase a la firma Burg S.A. la Licitación Privada n° 5/21 para la adquisición de dos automóviles para la Secretaria de Seguridad, por un monto de \$2.960.000.- (pesos dos millones novecientos sesenta mil).

ARTICULO 3°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.13.000 Secretaría de Seguridad – Programa 42.00.00 – protección Ciudadana Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 4.3.2.0 equipos de transporte, tracción y elevación.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 5°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 690/21.

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL